

¡Venga tu Reino!

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS LAICOS CONSAGRADOS DEL REGNUM CHRISTI

Sede del director general, 7 de diciembre de 2018

A los laicos consagrados del Regnum Christi

1. *A ti, Señor levanto mi alma; Dios mío, en ti confío, no quede yo defraudado* (Antífona del primer Domingo de Adviento). Con estos mismos sentimientos y seguros de haber sido escuchados, los delegados de la segunda parte de esta Asamblea general extraordinaria nos dirigimos hoy a todos ustedes, nuestros hermanos. Sepan que, a lo largo de estos días, en medio de reflexiones y votaciones, los hemos llevado a todos en el corazón, agradeciendo el don que cada uno de ustedes es y lo mucho que ha aportado durante este proceso de revisión de los estatutos para el Regnum Christi. Dios, que nos ha llamado a seguirle, es fiel y sigue manifestando el amor que nos tiene al habernos concedido concluir felizmente esta etapa.

2. La segunda sesión de esta Asamblea ha estado marcada por el gozo de la erección canónica de nuestra Sociedad de Vida Apostólica de derecho pontificio, que hace posible la federación con las otras ramas al servicio de todo el Regnum Christi. El decreto de erección que Mons. José Rodríguez Carballo, secretario de la Congregación de Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, entregó a Jorge López, nuestro director general, representa además una confirmación de nuestro carisma particular de consagración laical de parte del Sucesor de Pedro. De aquí debe brotar en nosotros un renovado entusiasmo por la misión que Dios, la Iglesia y los demás miembros del Movimiento esperan de nosotros tal como está delineada en nuestras Constituciones aprobadas. Agradecemos al Papa Francisco su solicitud y la confianza que nos ha manifestado al acoger favorablemente la petición que le dirigimos al término de la primera sesión, en Chapala.

3. El día de ayer, nuestra Asamblea, la de las consagradas y el Capítulo de los Legionarios de Cristo ratificaron la propuesta de los Estatutos de la Federación Regnum Christi presentada por la Asamblea general del Regnum Christi. Como saben, nuestra Asamblea se pronunció a favor del texto de manera unánime. Al término de la Celebración eucarística, los tres directores generales firmaron la carta dirigida al Cardenal Prefecto de la Congregación de Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, solicitando la erección de la Federación y la aprobación de los Estatutos, y la pusieron en manos del Asistente Pontificio P. Gianfranco Ghirlanda, S.I.

4. Queremos compartirles que hemos recibido con mucha paz y consolación estos Estatutos, ya que pensamos que son un buen texto, fruto de un largo camino en el que todos hemos reflexionado, renovando y avivando el don que Dios nos regala en el Regnum Christi. Son los primeros en la historia del Regnum Christi redactados a partir de una consulta a todos sus miembros. Su revisión en nuestra Asamblea y en la Asamblea general del Regnum Christi se ha llevado a cabo en un clima de escucha

profunda y sincera, aún existiendo diversidad de opiniones; lo cual pone de manifiesto que ha sido Dios quien, obrando en nuestros corazones, nos ha permitido construir en comunión. En este mismo sentido, la práctica unánimidad con la que fueron ratificados los Estatutos por las tres ramas pone de manifiesto que Dios es quien nos da las fuerzas para generar comunión en medio de la diversidad. Hemos descubierto con alegría que la comunión no nace de la identificación intelectual o de las ideas, sino de la sintonía de los corazones. Les invitamos a que esta convicción nos permita valorar y acoger de manera más plena a todas las personas que componemos el Regnum Christi. Lo que hemos vivido, particularmente quienes estuvimos presentes en la Asamblea común, es que Dios es capaz de acercar posturas, que pueden parecer incluso contrapuestas, cuando los corazones laten al mismo ritmo. Hemos comprendido que el tener puntos de vista diversos es un bien, porque permite alcanzar soluciones creativas, sea para definir un tema, sea para dar un tiempo prudencial a fin de llegar a un entendimiento común.

5. En estos años, y más en la última etapa, Dios ha permitido que profundicemos en una unidad para el Regnum Christi articulada como un cuerpo y vivificada por una espiritualidad común. Es cierto que un cuerpo puede presentárenos a primera vista más frágil que una roca, pero en él hay vida y crecimiento. Vida llamada a desarrollarse a partir de estos Estatutos, que reconocen jurídicamente como parte constitutiva del Regnum Christi a la Legión de Cristo, a las dos Sociedades de Vida Apostólica recién erigidas y a los fieles laicos del Movimiento. Todos los miembros estamos llamados a enriquecernos y complementarnos; debemos unirnos *«porque el carisma es uno, aunque las formas de desarrollarlo y de vivirlo sean diversas»*, como nos recordó Mons. Rodríguez Carballo en su homilía inaugural.

6. La configuración, en la unidad, del Regnum Christi es vivo reflejo del dinamismo del amor de Dios, de manera que, sin perder la especificidad, se complementa lo propio con lo del otro a tal grado que no se es sin aquel, o más bien se es junto con él. No es el número de las partes sino la naturaleza de la relación entre ellas lo realmente importante. En este sentido, agradecemos el que los Estatutos, bajo la forma de una federación, acojan y custodien la autonomía de cada rama permitiendo así que aportemos el don de la propia consagración laical y secular como testimonio profético que, evangelizando las realidades temporales con disponibilidad, caridad, competencia profesional y alegría, nos hace vivir el misterio de Cristo, consagrado al Padre y cercano a sus hermanos los hombres, anunciándoles el Reino con la ofrenda de nuestra vida, nuestro trabajo y nuestra palabra (cfr. n. 5 §2).

7. Quizá una de las manifestaciones más concretas de la comunión y de la corresponsabilidad en el carisma y la misión se refleja en la opción por un gobierno colegial en el que todas las vocaciones participan y en el que las tres ramas consagradas están presentes en igualdad. Además, se prevé que en la composición de los órganos directivos de la Federación se tomen en cuenta los principios de representatividad y proporcionalidad de las diversas vocaciones. En el curso de la Asamblea general del Regnum Christi, se abordó también la necesidad de ir acordando a lo largo de los próximos meses, con propuestas a nivel territorial, la modalidad y la gradualidad para la puesta en marcha de la asignación del patrimonio y obras educativas a las ramas, en línea con lo presentado en la nota explicativa previa que acompaña el texto de los Estatutos y garantizando la estabilidad y buen desarrollo de las obras de acuerdo con su naturaleza y misión propia. Se trata de garantizar que, de una parte, las tres ramas y la Federación cuenten con lo necesario y que, de otra, las personas consagradas puedan colaborar en la misión común mediante su contribución apostólica en todas las obras.

8. La participación de los laicos del Movimiento en la vida y decisiones de nuestra familia espiritual siempre será necesaria e importante para nosotros, para las consagradas y para los legionarios. Durante

este proceso, hemos contado con su contribución viva y generosa tanto en las reflexiones locales y territoriales como en las de la Asamblea general del Regnum Christi, y, en ella, han plasmado con voto deliberativo en su Reglamento el llamado que Dios les hace al Regnum Christi. El que se asocien individualmente a la Federación, el que participen plenamente y puedan dirigir la localidad, el que estén presentes con dos representantes en los varios colegios directivos general y territoriales, el que sean parte de la convención general con voto consultivo o deliberativo según los temas, el que se les reconozca voto deliberativo en cuanto respecta a su régimen de vida en el Regnum Christi, son pasos importantes en este camino de maduración en el que seguiremos avanzando.,

9. A todo lo anterior, se suma el beneficio de contar con una expresión renovada de nuestra espiritualidad y misión apostólica como miembros del Regnum Christi en el texto de los Estatutos de la Federación, que es quizá uno de los más grandes frutos de todo este proceso. Esto nos permitirá tomarla en cuenta para la particularización de nuestro el derecho propio a la luz de la propia identidad. Recordemos que nuestras constituciones son bastante parcas en la espiritualidad por el deseo de los delegados de la primera Asamblea general de 2013 de esperar a la reflexión de todo el Regnum Christi antes de desarrollarla de acuerdo con nuestra vocación específica. Mons. Rodríguez Carballo nos exhortó a que «*en estos años [...] seamos creativos*» y continuemos «*trabajando, si es posible incluso, con mayor fuerza como una familia unida en Cristo y en el mismo carisma*». A este respecto, también hemos dedicado un tiempo a revisar el plan de trabajo para el 2019 de las comisiones de Constituciones y de Reglamento que instituímos en Chapala. Exhortamos a todos los laicos consagrados del Regnum Christi a conocer y poner en práctica con mucha fidelidad cuanto tenemos hoy establecido en nuestro derecho propio, porque solo así será posible que las reflexiones y aportaciones de los miembros en la revisión de los cambios a las Constituciones y al Reglamento estén suficientemente fundadas. Al mismo tiempo, es también necesario orar mucho para tener nuestro corazón desapegado de las propias ideas y entrar en un clima de discernimiento espiritual comunitario.

10. Nuestras Constituciones y nuestro Reglamento, así como los Estatutos de la Federación Regnum Christi, expresan lo que hoy somos y abren las puertas hacia lo que podemos llegar a ser, análogamente a Cristo que, enviado a redimir a la humanidad, comenzó su camino como un niño arropado en brazos de su Madre. Ahora nos toca encarnar con la propia entrega la hermosa misión que la Iglesia nos ha anunciado como don de Dios para el mundo. Somos conscientes de que *llevamos este tesoro en vasijas de barro*, pero será precisamente nuestra pequeñez lo que revele más claramente el *sublime poder que viene de Dios y no de nosotros* (cfr. 2Cor 4, 7). Con esta conciencia, nos reconocemos necesitados de conversión y de continuar purificando nuestros corazones y forma de vida. Debemos renovar nuestra confianza, primero en Dios, pero también en nosotros mismos y en los demás, superando temores, juicios o reservas. Les invitamos a que los Estatutos sean un gran medio de renovación personal, para nuestra rama y para toda nuestra familia espiritual. De manera que, habiendo sanado y crecido, seamos verdaderos instrumentos de paz, «*porque Dios, que ordenó que la luz resplandeciera en las tinieblas, hizo brillar su luz en nuestro corazón para que conociéramos la gloria de Dios que resplandece en el rostro de Cristo*» (2Cor 4, 6).

11. Al vislumbrar este camino, somos conscientes de los desafíos que nos supondrá vivir los Estatutos de la Federación, como la puesta en marcha de la colegialidad, la responsabilización de todos, la justa armonía entre la autonomía y lo que es común, la asignación concreta de las obras educativas o la formación de los nuestros en los fundamentos espirituales y principios de acción apostólica. El proceso que ahora concluimos, en espera de la aprobación de la Santa Sede, no es el culmen de nuestro andar, sino más bien un puerto seguro de partida, desde el que Dios nos invita a *remar mar adentro* (cfr. Lc 5,

4). Nuestro proceso no se limitaba solo a hacer unos Estatutos, conlleva también comenzar a vivirlos. El llegar aquí no implica que ya está todo resuelto, pero confiamos que Dios seguirá haciendo su obra.

12. Agradecemos la guía materna de la Iglesia durante estos años, particularmente en la persona del P. Gianfranco Ghirlanda, S.I., quien nos dirigió primero como rama, conforme al encargo que le dio el Delegado Pontificio Card. Velasio de Paolis, y después como Asistente Pontificio para todo el Regnum Christi. Asimismo, damos gracias a Dios por el don de las consagradas, de los legionarios y de los laicos del Regnum Christi, hermanos todos con quienes hemos recorrido y queremos seguir recorriendo este camino. Recordamos también a quienes fueron laicos consagrados y ahora siguen otro camino; somos conscientes de que han tenido un papel muy valioso en esta renovación y nos han hecho mucho bien y, aunque nos apena que ya no estén tan cerca de nosotros, nos conforta el constatar que seguimos contando con su amistad. Asimismo, hemos recordado los testimonios de Juané y de César, que nos motivan a mirar con esperanza y a asumir con entusiasmo los retos que tenemos por delante.

13. Reconocemos con gratitud y afecto al P. Eduardo Robles Gil, L.C., a Gloria Rodríguez y a sus consejos, así como a Francisco Gámez y a quienes han participado en los equipos centrales de la conducción de este proceso. Agradecemos haber tenido en nuestra Asamblea, en sus dos sesiones, de Chapala y de Roma, la asistencia de representantes de las otras tres vocaciones del Regnum Christi. También agradecemos a los miembros de segundo grado tercer matiz en discernimiento su carta, asegurándonos oraciones, y a todos quienes han rezado por los buenos frutos de nuestros trabajos.

14. Finalmente, queremos agradecer de manera especial a Jorge López por su servicio a todos nosotros desde su función de director general, ya que Dios se ha querido servir de él para conducir este proceso de renovación junto con los directores generales de las otras ramas.

15. La liturgia nos recuerda que hay *un plan de redención trazado desde antiguo* (Prefacio de Adviento I). Hoy damos gracias a Dios porque nos ha permitido ser testigos de ese plan que se manifiesta para nosotros en los frutos de esta Asamblea. Dios nos ha mostrado una vez más su amor misericordioso y nos ha renovado en la confianza. Pidamos a María, a quien celebraremos mañana en su fiesta de la Inmaculada Concepción, que nos enseñe a custodiar en nuestro corazón esta Luz que brilla sobre toda luz, el Niño del pesebre, nuestro Señor Jesús.

Delegados de la segunda sesión de la Asamblea General Extraordinaria
de los Laicos Consagrados del Regnum Christi